



_____ A los 24 días del mes de Octubre de 2024, siendo las 19:35 hs. se reúnen el Director Marcelo Laterrade, la Regente Marcela Riva, el Secretario Francisco San Martín, y los miembros del Consejo Académico Institucional para tratar los siguientes temas:

- Caso del Estudiante de la Tecnicatura Superior en Hemoterapia, Federico Ezequiel Zabala; que solicita la oportunidad de completar carrera.
- Problemáticas que se presentan en el tratamiento de la Oferta Académica 2025
- La utilización para el ciclo lectivo 2025, de Propuestas Pedagógicas combinadas; con el propósito de optimizar los espacios áulicos disponibles en las sedes institucionales

Se resuelve lo siguiente:

- Con respecto al caso del Estudiante de la Tecnicatura en Hemoterapia, deberá asistir a clase hasta el cierre de la cursada 2024, y en el eventual caso de no cumplir con los porcentajes de asistencias que establece el RAM, se solicitará, por un lado; a cada docente, la elaboración de un plan de evaluación en condición de libre; para febrero-marzo 2025. Y por otro, considerar la experiencia laboral del estudiante, para complementar la Práctica Profesional del 3° año de la carrera.
- Atendiendo a las recomendaciones de solicitar la Oferta Formativa 2025 con base en presupuesto 0 (cero); y viéndonos en la obligación de suprimir las secciones que consideramos podrían, eventualmente, presentar una menor demanda, en cuanto a la matricula; solicitamos a la DES el cierre de 1° año del Profesorado de Educación Especial y de la Certificación en Enfermería en Salud Mental. Privilegiando la apertura de un 1° año del Profesorado de Educación Inicial, y de un 1° año de la Tecnicatura Superior en Diseño de Imagen y sonido. Solicitamos por crecimiento vegetativo, un 3° año para la Tecnicatura Superior en Diseño y Producción de Indumentaria. Además, Los miembros del CAI y el Equipo de conducción del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°26 quieren dejar constancia de que la oferta académica que año tras año la institución ofrece, obedece al trabajo planificado que involucra el análisis de necesidades de las demandas de la región, que se manifiestan en las actas de UEGD y del COPRET; y en la matricula inicial de cada ciclo lectivo.



Año/carrera	Cantidad de módulos de baja	Cantidad de módulos de alta	Cantidad de módulos solicitados fuera de presupuesto
1° Prof. Educ. Especial	896		
Certificación en Enf. En Salud Mental	384		
Prof. Educ. Inicial		704	
Tec. Sup. Diseño Imagen y Sonido		608	
Total módulos	1280	1312	32

- El cuerpo consultivo aprueba la implementación de Propuestas Pedagógicas Combinadas para el ciclo lectivo 2025, en las carreras y secciones que se detallan a continuación:

CARRERA	AÑO
Profesorado Educacion Primaria	3° y 4°
Profesorado de Educacion Especial	3° y 4°
Tecnicatura Superior en Trabajo Social	3° y 4°
Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software	2° y 3°
Tecnicatura Superior en Turismo	2° y 3°
Tecnicatura Superior en Diseño Imagen y Sonido	2° y 3°

_____Siendo las 20:45 hs., se da por terminada la reunión.